



Acta N° 1.189 Concejo

Municipal

SESION ORDINARIA

17 - JULIO - 2020

INDICE

I	Aprobación Actas	02
II	Cuentas	03
	De Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	04
	3.1.- Contratos sobre 500 UTM.	04
	• DITEC	04
	Acuerdo N°4124	06
	3.2.- Aporte Municipal al Servicio de Bienestar de Salud 2020	07
	Acuerdo N°4126	29
	Acuerdo N°4127	31
	3.3.- Transacción Judicial	09
	Acuerdo N°4125	11
IV	Proposición Temas para Próximas Sesiones	12
V	Varlos	14



Acta N° 1.189 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 17 de julio del año 2020, el Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, siendo las 10:18 horas, a través de la Plataforma Life Size, inicia la Sesión Ordinaria N° 1.189, presidida por el Señor Alejandro Almendares Müller, con la asistencia de los concejales; Señor Herman Silva Sanhueza; Sr. Horacio Saavedra Núñez; Sr. Pedro Delgadillo Castillo; Sr. Ariel Ramos Stocker; Sr. Erto Pantoja Gutiérrez; Sr. Gonzalo Ponce Bórquez; Sr. Abraham Donoso Morales; Srta. Karen Garrido Neira y la Sra. Claudia Sandoval Gallegos, Secretaria Municipal Subrogante. Asisten además:

el Sr. Bastián Baez Osorio, Administrador Municipal;
el Sr. Jan Aeschlimann Meuli, Director de Asesoría Jurídica;
el Sr. Alfredo Baeza Catalán, Director de Tecnología y Comunicaciones;
el Sr. Esteban Barra Navarro, Director de Disam (S).

Sr. Presidente: En nombre de Dios y la Patria, se abre la Sesión Ordinaria 1.189 del Concejo Municipal de Maipú.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Aprobación de Actas Claudita.

Sra. Secretaria Municipal: El Acta de la Sesión N°1.188, fue enviada a sus correos para su revisión y observaciones si las hubiere. Se somete entonces a su aprobación, se da por aprobada.

Fue enviado a sus correos estado de las Causas habidas en Segundo Juzgado de Policía Local, correspondiente al Trimestre Abril – Mayo – Junio de 2020, eso Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias.



II Cuentas

- De Comisiones

(No se escucha con claridad audio).

Sr. Pedro Delgadillo: Concejal Ramos a lo mejor pudiera referirse al punto central que fue también el tema de las ciclo sendas, gracias.

Sr. Presidente: Como el Presidente de la Comisión lo solicita, Concejal Ramos no sé si quiere agregar algo, se nos cayó el Concejal Ramos justo, ahí está.

Sr. Ariel Ramos: Buen día a todas y a todos, tal como decía el Concejal Ponce, uno de los puntos que vimos al final de la tabla de la reunión de Comisión de Deportes fue la implementación, perdón del Concejal Delgadillo, fue la implementación de las ciclo sendas de emergencia, que son demarcaciones de las principales vías de la comuna, la idea es que tengamos más espacios para transitar, no solamente en bicicleta, sino también un modo no contaminante como patines, skate y sobre todo transporte personalizado, transporte individual que en este contexto de pandemia lo ha destacado la organización mundial de la salud como mejor medio de transporte para evitar las aglomeraciones, así que ahí hay buenas noticias porque ya se está trabajando en una mesa donde está Tránsito y Secpla para poder implementar esto a la brevedad, más de 20 kilómetros de ciclo sendas que se van a instalar en los distintos puntos de la comuna, se entregó un detalle de cuáles van a ser las que se van a venir, la idea de todo esto es que en este contexto de pandemia obviamente hay menos autos en las calles, pero así también ellos andan más rápido en desmedro de la bicicleta que tiene una velocidad estándar, al andar más rápido los autos ponen también en riesgo a los ciclistas, ese es el espíritu de hacer estas demarcaciones especiales en las principales vías de la comuna para posibilitar el transporte seguro de los que andan en medios no motorizados como lo son las bicicletas o los otros medios que se han adquirido, así que saludar y destacar el avance y ojalá se pueda concretar a la brevedad, eso Presidentes, Presidente de Comisión y Presidente de Concejo.

Sr. Administrador Municipal: Presidente, Bastián por acá.

Sr. Presidente: Tiene la palabra Administrador.

Sr. Administrador Municipal: Sí, solamente para complementar lo señalado por Concejal Delgadillo, por Concejal Ramos, respecto a las Becas Deportivas, durante la semana pasada se tomó contacto con Concejala Silva, para poder realizar la comisión ya que la Dirección de Desarrollo Comunitario ya tiene la presentación para dicha comisión, sin embargo por un tema de salud la Concejala Silva nos pidió



no realizarlo durante la semana pasada, sino que una vez que ella se reincorporara y ya tuviese la disponibilidad para hacerla, por lo que me comentó sería esta semana, por lo tanto, nosotros estaríamos esperando la confirmación de la Concejala para hacer la presentación respectiva y proceder con las becas y respecto a la ciclo sendas, esto fue solicitado hace aproximadamente cuatro Concejos atrás en puntos varios por Concejal Donoso, fue acogido por nuestra Autoridad la solicitud de reunión y nos reunimos con distintas agrupaciones destinadas y vinculadas con el área del ciclismo y junto con además la participación del Cosoc en lo que corresponde del área, se está haciendo un trabajo bien coordinado durante las semanas con Secpla, que lo está viendo directamente Matías con su equipo y con la Dirección de Tránsito, por lo que esperamos poder tener avances en muy poco tiempo respecto a esta iniciativa, en cuanto a informar Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Administrador, pasamos a la Tabla Ordinaria, contratos sobre 500 UTM.

Sr. Gonzalo Ponce: Presidente, un segundito, solamente para hacer mención sobre un tema que tiene relación con la ciclo vías.

Sr. Presidente: Es que estamos en Cuenta de Comisión Concejal Ponce, o sea si quiere lo podemos hacer en varios.

Sr. Gonzalo Ponce: Sí, mejor en varios, no hay problema.

Sr. Presidente: Perfecto, por un tema de orden, muchas gracias.

III Tabla Extraordinaria

Sr. Presidente: Contratos sobre 500 UTM, tenemos contratos sobre 500 UTM?, es que no lo tengo el detalle.

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

- **DITEC.**

Sr. Administrador Municipal: Sí Presidente, uno que corresponde al "Suministro de Artículos Computacionales para Uso Corriente por 12 Meses", que expone el Director de Ditec, Alfredo Baeza, que fue visto también en comisión.



Sr. Presidente: Ya, muy buenos días Director, solo consultarle, esto fue visto en comisión, tengo entendido se mandaron los antecedentes también al correo electrónico de todos los Concejales, por tanto, la pregunta de rigor es si es que hay nuevos antecedentes sobre la materia.

Sr. Director Ditec: Buenos días Presidente y a todos los presentes, sí efectivamente como usted señala se vio en la última comisión de finanzas este proyecto y no hay antecedentes adicionales que agregar y además también fueron enviados todos los antecedentes en su momento de manera oportuna a los correos de los señores Concejales.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias, Concejal Donoso buenos días, como Presidente de Comisión de Finanzas no sé si quiere tomar la palabra?

Sr. Abraham Donoso: Bueno, sólo señalar....

Sr. Presidente: Oiga Concejal como detalle le recomendaría ver no sé, ver el tema de luz, porque se ve como entre sombras, ahí, mucho mejor.

Sr. Abraham Donoso: Ahí sí, sólo comentarte que efectivamente en las comisiones de finanzas están asistiendo la gran mayoría de los Concejales, Concejal Ponce, Concejal Delgadillo, Concejal Horacio Saavedra, Ramos, los Asesores también suyos que los he visto en las comisiones Concejal y producto de eso hemos avanzado bastante en poder tener una mirada más o menos lógica de las presentaciones de cada Director, eso ha significado que podemos avanzar en el Concejo un poquito más rápido, porque han salido las consultas y se han aclarado la gran mayoría, independientemente que queda abierto si algunas consultas posteriores a la comisión y producto del análisis de cada Concejal, pero la gran mayoría está en conocimiento de los temas, eso.

Sr. Presidente: Muchas gracias, no sé si hay consultas o dudas sobre la materia o directo a votación, no hay dudas, Claudia por favor votación.

Sra. Secretaría Municipal (S) en votación: Se somete a consideración del Concejo, adjudicar al Proponente Sociedad Comercial Alca Limitada, por un monto de \$240.000.000.- IVA incluido, por el total de los recursos disponibles, para ejecutar en un plazo de 12 meses o hasta agotar stock, el "Suministro de Artículos de Computación para Uso Corriente por 12 Meses", Unidad Técnica Ditec, vamos a la votación.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.



Sra. Secretaria Municipal: Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí en base a los antecedentes que se nos enviaron y también en base a la comisión donde fueron presentados estos antecedentes, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por acuerdo unánime del Concejo se da por aprobada la proposición antes señalada.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 4124:

Aprobar, adjudicar al proponente Sociedad Comercial Alca Limitada, la ID 2770-68-LQ20 Suministro de Artículos de Computación para Uso Corriente, por un monto total de \$240.000.000.- IVA incluido,



por el total de los recursos disponibles, para ejecutar en un plazo de 12 meses o hasta agotar los recursos disponibles.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	-----	-----	-----
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Presidente: Perfecto, seguimos al siguiente punto.

Sr. Director de Ditec: Muchas gracias Presidente y a todos, gracias.

3.2.- Aporte Municipal al Servicio de Bienestar de Salud 2020.

Sr. Presidente: Aporte Municipal al Servicio de Bienestar de Salud, Doctor Barra está por ahí.

Sr. Director DISAM (S): Buenos días señor Presidente, buenos días señor Administrador, buenos días señores Concejales, buenos días a todos, sí esto fue presentado en la comisión de finanzas correspondiente, voy abrir la presentación.

Sr. Presidente: Doctor, antes que abra la presentación, tengo entendido que esto fue visto también en comisión, fueron remitidos los antecedentes a los Concejales, por tanto, la consulta de rigor es sí habrían nuevos antecedentes sobre la materia.

Sr. Director de DISAM (S): No señor Presidente, solamente los antecedentes que fueron presentados en la misma comisión que se enviaron a los señores Concejales.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias Doctor, ahora en la discusión no sé si hay consultas o dudas sobre la materia?, no?, para llevarla a votación?, Claudia por favor votación.



Sra. Secretaria Municipal (S) en votación: Se requiere del Acuerdo del Concejo, para la corrección en el número de registros de la cantidad de Socios vigentes al 31 de diciembre de 2019, de 452 socios y no de 455 como fue aprobado en su oportunidad, se solicita por tanto, modificar el aporte correspondiente a; N° de Socios al 31 de diciembre de 2019, 452 aporte solicitado 4 UTM, valor UTM \$49.673, el valor total correspondería a \$89.088.784.- se somete acuerdo del Concejo:

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Herman Silva, Concejal Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Doctor.

Sr. Director de DISAM (S): Puedo hacer un comentario, por el monto, para confirmar el monto que son \$89.808.784.- para aclarar el monto que había un error en el número, eso.

Sr. Presidente: Claudita, te pido un favor, como el Doctor Barra rectificó la cifra y para que no hayan problemas administrativos después si podemos retomar la votación por favor, con la cifra entregada por el Doctor Barra, la idea es que no haya problemas y este aporte llegue lo más rápido posible a Salud, con el monto asociado a lo señalado por el Doctor Barra.

Sra. Secretaria Municipal (S) en votación: Perfecto la repito, Número de Socios al 31 de Diciembre 2019, 252, Aporte solicitado \$89.808.784.-

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Considerando la importancia de este aporte para la salud y los funcionarios de salud, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.



Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por unanimidad de la sala se da por aprobada la solicitud realizada por el Director de la DISAM.

Sr. Director de DISAM (S): Muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias, Proposición de Temas para las Próximas Sesiones.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, Presidente, Alejandro Almdares Concejal, Concejal?

Sr. Presidente: Sí, la estoy escuchando Claudia, se me cortó la señal.

Sra. Secretaria Municipal: Tenemos otro tema, que es una Transacción Judicial, Concejal se quedó pegado parece.

Sr. Presidente: Perfecto, Transacciones Judiciales, no sé si me escuché estoy con problemas en la señal.

3.3.- Transacción Judicial.

Sr. Presidente: Pasemos a Transacciones Judiciales, el Director Jurídico me imagino que va a tomar la palabra.



Sr. Director Jurídico: Así es, por su intermedio Presidente, este tema se vio en la comisión de Finanzas respectiva, los antecedentes fueron remitidos a los Concejales, no hay nuevos antecedentes al respecto, no sé si quieren que o habrá alguna duda por parte de los demás Concejales, para si no someterlo a aprobación.

Sr. Presidente: Director Jurídico, sólo para constancia en Acta, si nos puede leer el Rol de la Causa, para que quede en Acta y después la votación.

Sr. Director Jurídico: Bueno, con respecto a los antecedentes de la causa, esta causa está radicada en el Primer Juzgado de Policía Local de Maipú, bajo el Rol 12751-2019, es una transacción para efectos de reponer una reja perimetral que sufrió daños a consecuencia de un accidente de tránsito, se acompaña también un presupuesto referencial por parte del Encargado de la Unidad de Señales y el monto de la Transacción es de \$180.000.-

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias, Claudia votación por favor.

Sra. Secretaria Municipal (S) en votación: Se solicita la aprobación del Concejo, por la Conciliación Rol 12751-2019, por un monto de \$180.000.- por concepto de Indemnización Completa por los daños ocasionados a la reja perimetral, propiedad de la Ilustre Municipalidad de Maipú, suma que es aceptada por la parte demandada Don Iván Rodrigo Cabezas Román y la parte demandante Ilustre Municipalidad de Maipú, el pago se llevará a efecto mediante una cuota por el monto total ya señalado y de conformidad con el acuerdo de las partes.

Sra. Secretaria Municipal: Concejales Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejales Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejales Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejales Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejales Ariel Ramos.



Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por unanimidad de los Concejales en sala, se da por aprobada la proposición.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 4125:

Aprobar, Conciliación Rol:12751-2019 del Primer Juzgado de Policía Local de Maipú, por un monto de \$180.000.-, por concepto de indemnización completa, por los daños ocasionados a reja perimetral de propiedad de la I. Municipalidad de Maipú, suma aceptada por la parte demandada Iván Rodrigo Cabezas Román, y la parte demandante I. Municipalidad de Maipú. El pago se efectuará mediante una cuota por el monto total ya señalado y de conformidad con el acuerdo de las partes.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		



ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	-----	-----	-----
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Presidente: Muchas gracias, entonces pasamos al siguiente punto.

IV Proposición de Temas para las Próximas Sesiones

Sr. Presidente: Proposición de Temas para las Próximas Sesiones, no sé si hay palabras.

Sr. Ariel Ramos: Presidente Almendares, Presidente está sin audio me parece, esta muteado no sé lo que habló.

Sr. Presidente: Concejal Ramos tiene la palabra.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidente, para referirme a un único punto y que tiene que ver con la situación de Smapa, bien sabemos cómo se ha hecho conocida dos incidentes de falta a las normas de calidad de agua en las últimas dos semanas, el primer incidente por nitratos y el segundo incidente por presencia de coliformes fecales, cosa que no fue informada en la última Comisión de Smapa, eso de transparentar eso y también un Oficio para la citación de un Concejo Extraordinario para el próximo viernes a las 10 de la mañana, dice lo siguiente:

Estimada Secretaria Municipal:

Por este acto y en virtud de lo preceptuado por el artículo 84 de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades y lo dispuesto en los artículos 5º, 8º y 9º del Reglamento de Funcionamiento Interno del Honorable Concejo Municipal de Maipú. Las y los Concejales firmantes citamos a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal el día viernes 24 del presente, a las 10:00 de la mañana, de forma remota y con la finalidad de tratar las siguientes materias relacionadas con el Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, materias a tratar:

- Multa emitida por la Superintendencia de Servicios Sanitarios SISS a Smapa, por presencia de "escherichia coli" y coliformes fecales en muestras de agua potable, según lo indica la resolución exenta N°3.817 del 9 de noviembre de 2018.
- Informe sobre los litigios civiles y procesos de sanción que actualmente están en curso y en los que Smapa sea parte.



- Informe detallado por parte de la Alcaldesa y las Direcciones correspondientes, acerca de los avances y/o proyectos relacionados con el viaje realizado a Corea del Sur en junio del año 2017, donde se sostuvieron reuniones con la empresa K-Water, con la finalidad de conocer tecnologías para mejorar la calidad del agua de Smapa.

Solicitamos, además, y como dispone el reglamento, la citación de la Alcaldesa Cathy Barriga Guerra; los demás Concejales no firmantes; y las siguientes direcciones municipales: Smapa, Administración, Asesoría Jurídica, Control, Administración y Finanzas.

Atentamente, se despiden: Concejala Marcela Silva, Gonzalo Ponce, Erto Pantoja, Pedro Delgadillo y quien habla.

Como usted puede apreciar Presidente y Concejo somos 5 las personas firmantes, por lo tanto, sobre pasamos el quorum de un tercio y tal como lo dice la ley, ésta citación se tiene que hacer por el solo imperio de la ley, acá no falta la visación de la Administración, así que al contrario de consensos en ocasiones anteriores, esta vez si tengamos la Sesión Extraordinaria de Smapa, siendo que el tema es de relevancia y de interés para todas y todos, dejo también la posibilidad si alguien más se quiere integrar a esta presentación, el Concejal Donoso acaba de levantar su mano también, seríamos 6 los Concejales que estamos respaldando la citación a este Concejo Extraordinario por un tema que no solamente es de interés nuestro, sino que también de toda la comunidad Presidente, muchas gracias por el espacio.

Sr. Presidente: Concejal Ramos, estoy viendo el Oficio, bueno cumple con toda la normativa, así que me imagino que la Secretaria Municipal citará ahí en la ocasión, obviamente yo creo que todos estamos en aras de la transparencia, la multa que está emitida por la Superintendencia es clara, pero también tenemos una versión que escuchar de la Directora de Smapa y en realidad todo el proceso que hubo ahí en la defensa, así que yo también me presumo a la firma, yo creo que la transparencia es no solamente un slogan, es un hecho de la causa de esta gestión y de los Concejales que la apoyamos, por tanto, yo creo que no hay ningún problema, así que Administrador queda en sus manos coordinar a los equipos.

Sr. Administrador Municipal: Sí, se procederá Presidente, según lo solicitado.

Sr. Presidente: Muchas gracias y seguimos a puntos varios.



V Varios

Sr. Presidente: Por favor, no sé si quiere tomar la palabra Administrador?

Sr. Administrador Municipal: No, no, era solamente para señalar que se procederá con lo solicitado, se tendrá la coordinación respectiva, para poder hacerlo en día y hora.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias, pasamos a puntos varios, les recuerdo por favor, utilizar las manos del sistema para pedir la palabra, vamos a partir por el orden que me aparece en la pantalla, para que nadie se sienta discriminado, tiene la palabra el Concejal Ramos y después el Concejal Donoso.

Sr. Ariel Ramos: A mí se me había quedado levantada la mano Presidente, así que yo ya estoy ok.

Sr. Presidente: Perfecto, Concejal Donoso tiene la palabra.

Sr. Abraham Donoso: Presidente, bueno solo hacer la consulta a la Administración en virtud de la indicación de ver la posibilidad desde la gestión y también en una votación entiendo, la Modificación de la Ordenanza de Pago de Servicios, particularmente para poder hacer un alcance y una ayuda a las personas que tienen permiso en la vía pública, particularmente quioscos, no sé si también tiene un alcance a los comerciantes de las ferias y a todos los que estén en esa Ordenanza, no tengo la claridad Director, o sea perdón Administrador y Director Jurídico, si efectivamente pasa por esa vía la posibilidad de dar este beneficio, porque efectivamente el tema de las patentes, el cual iba a ser una votación y la presentación por parte de la gestión, poder dar ese beneficio, no sé ahí estoy con la consulta más que el tema, si esto va a ser posible, si esto se está trabajando y si también podemos incorporarlo no sé en una sesión o también en el Concejo Extraordinario que se está solicitando, no sé si la ley es específica, solo tocar un tema, eso Administración y Director Jurídico, esa es mi consulta.

Sr. Presidente: Claudia, me está pidiendo la palabra y después Director Jurídico.

Sra. Secretaria Municipal: Sí, sí, Concejal, Presidente del Concejo, me están nuevamente señalando por interno de la Disam, que me equivoque al tomar el acuerdo por el monto de número de socios, yo sé que estamos en varios, lo repetí una vez y no sé si usted considera que lo vuelva a señalar.

Sr. Presidente: Yo entiendo la importancia del punto, así que yo por lo menos, yo no tengo ningún problema para que al final del varios retomemos este punto y



rectifiquemos la rectificación, pero les pido que por favor se pongan de acuerdo en la cifra de usuarios y el monto total en dinero, por mientras terminamos el punto varios, para que no tengamos nuevamente algún error involuntario, ya, perfecto, entonces no sé si hay más palabras en varios?, Administrador usted me está pidiendo la palabra, tiene la mano.

Sr. Administrador Municipal: Sí, Presidente solo para dar respuesta al Concejal Donoso que efectivamente tomando en consideración lo que fue solicitado por la Concejala Garrido y por el Concejal Donoso, respecto a inicialmente de las patentes y en vista de lo que se conversó en la última Comisión de Finanzas, donde se pidió ver la factibilidad de poder ampliarlo, incluyendo quioscos, feriantes, a las mismas personas locatarios del mercado, se está trabajando conjuntamente con la Dirección de Asesoría Jurídica y Daf, ahora también sumamos la parte administrativa del mercado, para poder elaborar una propuesta para ser presentada de manera y que abarque a todo, porque si bien se había discutido la modificación de la extensión de las patentes, la idea es poder hacer una sola medida que pueda beneficiar a mayor cantidad de emprendedores posible, entonces se está trabajando en eso Concejal y seguramente en la próxima comisión de finanzas deberíamos tener todo.

Sr. Abraham Donoso: Muy bien, muchas gracias.

Sr. Presidente: Concejal Delgadillo y después el Concejal Ponce.

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias, bueno quisiera hacer mención en los puntos varios a que según nos informan las agrupaciones de comercio informal que hace más de tres meses le hemos enviado, por lo menos el listado de gente que necesitaba ayuda en mercadería y puntualmente estamos hablando de la Agrupación de Comercio Informal el Descanso, Campanario, Ferrocarril, Agrupación Esfuerzo de Mujer, que aún están pendientes, en su mayoría son adultos mayores en el caso de Esfuerzo de Mujer, con la entrega de cajas de mercadería, también está pendiente el Club Deportivo, Social y Cultural René Pérez, que también nos hizo solicitud de ayuda hace más de dos meses, entonces yo sé, vuelvo a insistir que sé que están con mucho trabajo en Dideco, ha sido una de las oficinas que más trabajo ha tenido, pero que nosotros hemos insistido, hemos reenviado estas nóminas y de verdad que vuelvo a reiterar, la respuesta no es para nosotros es para fundamentalmente para la gente que lo tiene solicitado hace bastante tiempo y según el chequeo que hicimos esta semana estas agrupaciones aún no han recibido su ayuda, entonces quisiera hacer hincapié en ello, por favor, para que los consideren en la próxima entrega que viene de mercadería. El otro punto que quisiera tocar que lo vimos en una comisión especial de Social y que fue el tema de campamentos y emigración, y justamente el Comité de Seguridad y Adelante Isla Negra de Maipú, va a enviar y hoy día va ingresar por Oficina de Partes una carta dirigida a la Alcaldesa, donde ellos dan cuenta de la situación que están



viviendo en su sector, respecto del aumento del campamento de inmigrantes y también de chilenos en ese sector, ellos han tenido una situación bastante compleja de asaltos, robos, hace algunos días hubieron una balacera bastante intensa en el sector, estoy hablando de Vicente Reyes, en esa esquina y la verdad que han tenido también, según lo que redactan en la carta una cantidad importante de robos y digamos tantos asaltos hacia los domicilios, como a vehículos por ejemplo particulares de ellos, están complicados con el tema del alumbrado eléctrico, entonces solicitan a la máxima autoridad quienes según lo que dice la carta, la que debería otorgar por lo menos algunos principios de seguridad en el sector, que por favor de respuesta a esta solicitud, porque de verdad los vecinos están bastante complicados, fíjate Alejandro Presidente de este Concejo que la opinión de los vecinos es como clara, ellos reconocen que la comunidad inmigrante son gente más menos tranquila, pero ellos también lo plantearon así y de verdad que es un poco el sentir de ellos, hay un sector de la población ahí que parece que están en otras situaciones de no muy buenas conductas y han generado estos actos un poco de violencia, ruidos molestos hasta muy tarde y asaltos en el sector, entonces hacen un llamado a través de esta carta, que insisto hoy la van a ingresar por Oficina de Partes, pero yo también me voy hacer como valga la redundancia, parte en esta solicitud de los vecinos, porque ellos quieren llegar incluso a la 25° comisaría y solicitar directamente al Mayor que se haga presente con mayor presencia policial en el sector, es eso del comité Isla Negra, Comité de Seguridad y Adelanto Isla Negra, ellos tienen hasta su personalidad jurídica y están súper preocupados, enviaron una carta el 11 de, el 12 de julio y la última ahora el 158 de julio, pero estas solicitudes las vienen haciendo de Maipú 30 de diciembre del 2013, ya el 2013 presentaban situaciones bastantes difíciles y hasta la fecha lejos de ir disminuyendo digamos esta situación de campamento que nadie quiere que la gente viva en esas situaciones, hoy día vemos que eso se desbordó, se desbordó, entonces se hace la solicitud por parte de los vecinos, por parte de este Comité a la máxima autoridad la señora Alcaldesa a través de esta carta que van a ingresar por Oficina de Partes el día de hoy para que la municipalidad, el municipio, Maipú Seguro tomé cartas en el asunto y obviamente ellos también va hacer la triangulación con carabineros para que ojalá sean escuchados y tengan algún tipo de respuestas, es Presidente cuanto puedo informar.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal, yo me quiero tomar la palabra sobre el mismo punto, la verdad que conozco muy bien el caso y ahí tenemos un tema que finalmente y debemos decirlo aunque estemos en un Concejo Municipal, aquí hay una falla de dos políticas públicas tremendas desde el Estado, una la política de inmigración y otra la política habitacional, ambas dos, acá tenemos un grupo de personas que vinieron con varias esperanzas y sueños a nuestro país a cumplir el sueño chileno que les vendieron en su país y la verdad que llegaron acá a un país que tenía arriendo abusivos muchas veces en galpones, no solamente en comunas aledañas, sino que también en nuestra comuna, de hecho yo he denunciado



varias a la Dirección de Obras Municipales, porque de verdad estamos viendo arriendo de piezas de dos metros cuadrados a \$150.000.- \$180.000.- un arriendo abusivo en todas sus letras, que obligan muchos a estos extranjeros que ya están radicados por años en nuestro país a tener estas tomas que efectivamente se han desbordado, a ver yo no soy a favor de las tomas, pero entiendo por qué existen, porque finalmente acá hay un problema no solamente para los vecinos, hay un problema de los vecinos aledaños a la toma, me refiero y al Comité de Seguridad y Adelanto Isla Negra y a los vecinos que representan que son vecinos muy antiguos en la comuna, sino que también tenemos un problema con las mismas personas que viven ahí, en las condiciones sanitarias que viven, por tanto, esto no es una solución de que vean un bulldócer y echen a estas personas, estas personas también tienen sueños, esperanzas por algo están ahí, efectivamente si generalmente cuando hay problemas estos problemas vienen del 10% máximo de la gente que está ahí que se aprovecha de la situación de vulnerabilidad del resto, por tanto, yo hago presente esto porque aquí hay una política que está fallida y yo creo, yo soy muy, a ver yo miro modelos extranjeros de cómo ordenar el suelo, a mí me gustan mucho ciertos modelos extranjeros que permiten a los municipios a los gobiernos locales generar ciertas políticas habitacionales que no solamente vengan del gobierno, yo soy favorable a esto, yo creo que generar inmobiliarias desde el municipio para generar arriendos temporales es una buena solución intermedia, intermedia que no va a una solución habitacional permanente, pero sí podría generar cierta dignidad a las personas y también no puedo dejar de señalar el problema que tenemos en estos momentos en Contraloría General de la República con lo que ha señalado el Contralor de que los municipios no pueden generar en sus ordenanzas de los planes reguladores comunales incentivos para creación de viviendas sociales, esto es gravísimo, es gravísimo porque generalmente lo que ocurría o lo que querían generar varios municipios que todos vemos estos proyectos inmobiliarios de torres inmobiliarios, sé que se quería generar incentivos en alturas para que estos proyectos consideren en un 20%, 30% viviendas sociales y el Contralor lo echó abajo, tal cual, y creo que esto es nefasto porque finalmente la ciudad no puede seguir expandiéndose tiene que densificarse, porque nos estamos comiendo las pocas áreas cultivables, o sea yo no quiero un Maipú que llegue a la Quebrada de la Plata, se entiende o no?, tenemos que crecer pero de una manera ordenada, tenemos que densificar, no como Estación Central, que es un horror, pero tenemos que densificar y no destruyendo a los barrios, por tanto, nosotros tenemos predios y ahí tenemos que construir viviendas sociales si nuestra gente lo necesita, tenemos la comuna llena de tomas, pero esas tomas reflejan una necesidad y por tanto, bueno con esto cierro que acá el Gobierno tiene que hacerse presente con modificaciones reales a la ley, porque acá el Congreso tiene que decidir, porque acá hay un problema de eso, de política pública, ya, me están pidiendo la palabra el Concejal Pantoja.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidente muy breve, en relación a su intervención y a lo que yo presenté, fíjese que el tenor de la carta es justamente ese, los vecinos no están



solicitando la erradicación del campamento, están solicitando seguridad, presencia de Maipú Seguro y presencia de Carabineros en el sector, eso es lo que están solicitando, porque ellos son conscientes de la situación de precariedad humana en la que están viviendo hoy día estas personas en situación de campamento, quiero hacer ese hincapié para que no se genere aquí y usted lo aclaró muy bien, creo que eso es lo importante, el centro aquí es cómo damos respuesta las autoridades a las problemáticas que generan estas situaciones que nadie las quiere, pero que en este minuto no hay otra alternativa, fíjese Presidente que yo estado en varias oportunidades en algunos sectores de ese campamento y el porcentaje mayor de gente trabajaba, tenía su arriendo, pero tuvo que dejar los arriendos porque no tienen trabajo, quedaron en la calle y tuvieron que llegar a esa situación, entonces aquí no podemos generar un conflicto entre vecinos y personas en situación de campamento, lo que estamos llamados es a mediar y estamos llamados a poner soluciones a esto, somos las autoridades y en este sentido hacen un llamado y una convocatoria a la primera autoridad, máxima autoridad de esta comuna la señora Alcaldesa, para que ella se haga presente en el sector o bien se haga presente Maipú Seguro y ayude ella a su vez en la coordinación con Carabineros para poder dar una solución a estos vecinos que de alguna manera igual están bastantes desesperados Presidente.

Sr. Presidente: No podemos estar más de acuerdo Concejal Delgadillo.

Sr. Abraham Donoso: Almendares, solo para el mismo punto.

Sr. Presidente: Tiene la palabra Abraham y de ahí el Concejal Pantoja.

Sr. Abraham Donoso: Mira yo también quiero manifestar lo que ha señalado Pedro, nosotros tuvimos la oportunidad de juntarnos el viernes con la gente, los vecinos de Patrona de Chile, que está también en Vicente Reyes con Alberto Llona y efectivamente también nos señalaban lo mismo, el tema de la seguridad y no tenían y acogían a la gente que ha ido al campamento por la circunstancias que señala muy bien Pedro y también sumarme a eso, o sea si Pedro ha tenido la posibilidad de hablar con este comité, nosotros también sumarnos con la gente, los vecinos de la Patrona de Chile que tienen la misma opinión, no están en contra de la erradicación, sino que están también solicitando más seguridad y también ellos me habían señalado que en este último tiempo llegando al parecer más personas y llegando últimas personas se han producido ese tipo de condiciones, porque antes no pasaba y eso también a ellos les llamaba bastante la atención y también no se po, yo creo que es una tremenda tarea desde la municipalidad y a quien corresponda hacer una política municipal de ahorro, una política municipal de cómo también generamos las posibilidades para que esos nuevos vecinos que están llegando en estas condiciones puedan cambiar también esa situación con algún tipo de alianza con alguna ONG y así también hacer el mismo ejemplo de los cientos de comités de allegados que hoy día han tenido la posibilidad también



particularmente los vecinos de Vicente Reyes con Alberto Llona quienes están cautelando su terreno y eso también es un sinónimo de que también ese tipo de ejemplos pueden replicarse para una solución, no podemos tenerlos efectivamente más años a los vecinos y a la gente del campamento en esa condición y además Presidente señalar y también decirle a Pedro que efectivamente desde el 2013 siempre estuvo la incertidumbre de que estaban instalados en el terreno de un privado, donde efectivamente significaba usura, pero hoy día ya salieron de ese terreno, entonces hoy día tenemos todo Vicente Reyes bajo el puente e inclusive por camino a Melipilla, entonces creo que tenemos una situación crítica y no es por yo creo el aprovechamiento como lo pueda uno señalar algunos vecinos un poco más (No se escucha con claridad audio), pero yo creo que también es por necesidad, hay mucha gente que ha llegado a esa situación por necesidad, eso Presidente, yo sumarme también a las palabras y agradecerle Pedro que hayas puesto el tema del Campamento no solo en la orgánica de la ayuda, sino que también un poco del ordenamiento, de cómo trabajamos a futuro, bien Pedro, felicitaciones Concejal.

Sr. Presidente: Concejal Pantoja tiene la palabra.

Sr. Erto Pantoja: Menos mal que tenemos un orden, oye quiero leer una carta que me mandó Don Pedro, de la comuna. Estimado Concejal, esto yo creo le compete a Dideco y Administrador. Estimado Concejal, hablo en general por los vecinos de mi villa, me gustaría saber qué pasó con la fecha que se había programado para la entrega de cajas en nuestro sector, sector Los Bosquinos, ya empezó la segunda entrega y nosotros no hemos recibido aún la primera, y uno ve cómo llevan ayuda al Campamento que se está formando en Camino a Melipilla con Pajaritos, gente que viene de otros lados a tomarse terrenos que no les corresponde y ustedes apoyan, acá en nuestra villa también hay necesidad y vecinos sin trabajo, esperamos su respuesta y ayuda, uno confió en ustedes al dar el voto, espero que también ustedes cumplan con sus vecinos, saludos Sector los Bosquinos, Gabriel González Vidiela con Virgen de Guadalupe. Eso es Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, está pidiendo la palabra la Concejala Garrido y después el Concejal Ponce, Concejala tiene la palabra.

Srta. Karen Garrido: El Concejal Ponce pidió la palabra primero que yo, respetar la solicitud.

Sr. Presidente: Ya perfecto, Gonzalo tiene la palabra y después la Concejala Garrido, lo que pasa es que yo me voy guiando por el chat que tengo al costado y es por eso que no puedo ver el orden de prelación.



Srta. Karen Garrido: Se entiende Concejal, si lo que pasa que por la espera de que ha levantado la mano hace rato, entonces creo que es lo prudente, respetar las personas que lo han presentado antes y después.

Sr. Presidente: Se entiende, muchas gracias Concejala, Gonzalo tienes la palabra.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias Concejala, son distintos puntos, por eso voy a plantearlos por orden y voy a pedir la respuesta antes de seguir con los otros, son tres en específico, el primero tiene relación con lo que se estaba hablando en la cuenta de Comisión de Deportes cuando había querido hacer la consulta, que es respecto a una ciclo vía que se encuentra en la Calle Avenida Sur, entiendo de que esa ciclo vía tiene un contrato para su mantenimiento y la verdad que la gente y yo vivo cerca de ese sector y veo que el mantenimiento no se ha realizado hace mucho tiempo, se encuentra en mal estado, se encuentra sucia e incluso con maleza porque esta es la que tiene estos tipos de demarcadores que parecen como unas pequeñas cuncunitas y ya tienen pasto por los lados, entonces y de echo varios de esos también ya faltan, seguramente por el paso de los autos, por lo tanto, le quisiera preguntar me parece que Dideco tiene control sobre ese mantenimiento no estoy seguro o sino al Administrador, para partir con la primera pregunta.

Sr. Presidente: Sí, Gonzalo tengo entendido de que eso es Serviú, yo creo que sería bueno que sería bueno que el Administrador nos aclarara eso, primero sobre la materia, porque a ver yo también puedo estar equivocado, Administrador.

Sr. Administrador Municipal: Efectivamente Presidente como señala, esa mantención obedece a un contrato que se tiene directamente Serviú con la empresa, vamos hacer la consulta respectiva para verlo Concejal Ponce y voy a dar la respuesta, lamento no poder darle respuesta de inmediato, pero como efectivamente es un contrato externo a nosotros vamos a ver la situación para poder resguardar, sin perjuicio de eso, también vamos a coordinar con Aseo y Ornato para poder hacer la limpieza respectiva de la ciclo vía.

Sr. Gonzalo Ponce: Correcto, muchas gracias, lo siguiente entonces tiene relación con lo que estaban hablando en el punto anterior sobre la temática de los conflictos que ha habido entre vecinos y hechos delictuales en realidad y es una denuncia bastante grave que se dio el día martes si no me equivoco de esta semana, en la noche, donde hubieron fuertes disturbios en Olimpo con O'Higgins, donde están los departamentos en las afueras hubieron algunos enfrentamientos bien fuertes, me llamaron vecinos mandaron audios, incluso algunos videos, donde se suscitaron hechos de violencia muy graves, al parecer un grupo de jóvenes asaltó a otro y hubo como una suerte de enfrentamiento entre pandillas, más de 30 personas agredándose, una casa se metieron, entonces realmente la gente se siente con mucho temor en ese sector, porque los hechos de violencia están



escalando cada vez más, por lo tanto, queríamos pedir si es que podían dentro de lo posible ir a prestar un poco de apoyo a las juntas de vecinos que están ahí, mostrar un poco de presencia más presencia municipal y de ser necesario coordinar con otras instituciones, en este caso con Carabineros, incluso por qué no al Ejército que está haciendo presencia en las calles hoy en día, porque de hecho la gente siente que está desbordado y de hecho llamaron a Carabineros cuando se estaban presentando estos hechos y no tuvieron presencia, ya vimos que hubo poca presencia de Carabineros por ejemplo hace un tiempo atrás cuando hubo ese tremendo hecho de violencia donde un joven termina muerto, y finalmente lo persiguen hasta el hospital y ni siquiera en el hospital concurrió Carabineros, por lo tanto, creo que ese sector Tres Poniente, Olimpo, están pasando mucho de estos problemas, pero en específico quisiera pedir el apoyo de Maipú Seguro en esa parte de Olimpo con O'Higgins, favor Administrador, y el siguiente punto para terminar vendría siendo acerca de las denuncias reiterativas que se han hecho que he expuesto en varios Concejos, sobre la temática que pasa en el sector rural de Maipú con el tema de las extractoras de áridos, en este caso pedimos la fiscalización a una extractora de áridos que también lleva mucho tiempo, pero que en el último tiempo la gente ha visto que está creciendo más nuevamente, es la extractora que está ubicada en el Maitén atrás del Maitén, esta extractora está a cargo del titular o representante vendría siendo Soto Ponce, resulta que esta extractora está ubicada en un emplazamiento cerca en los últimos terrenos de la Quebrada del Fundo de la Quebrada de la Plata de la Universidad de Chile, y después saltó, se corrió hacia un sector más cercano hacia el Maitén y ahora están haciendo la extracción justo al costado del Colegio Reino de Dinamarca, están muy, muy pegados haciendo la extracción de áridos y hemos recibido la denuncia que están aumentando y de que la gente ve de que hubo un desvío de un curso de agua, no se tiene muy claro qué es lo que es, por lo tanto, pedimos la fiscalización y sabemos de qué concurrió al lugar la gente de Medio Ambiente y quisiera hacer mención, vamos a pedir el informe acerca de lo que pasó, si es que está presente el Director de Daoga, si puede contarnos un poco de lo que vieron en el lugar, pero la idea que quiero plantear es el hecho que efectivamente vemos de que la extractora de áridos la gran extractora de áridos que está en René Olivares, todavía sigue funcionando, en Joaquín Olivares perdón, también vemos que esta otra extractora sigue con funcionamiento y no logramos todavía frenarlo y obviamente hubieron compromisos que se tomaron, cosas que se plantearon y que el Administrador bien apoyó, bueno usted mismo los propuso respecto a formar un Comité Técnico, así que también quisiera preguntar si es que se han hecho acciones pendientes a materializar esta suerte de expertos técnicos dentro de los funcionarios municipales para poder ya dar un fin a esta mala práctica, creo que de alguna manera se le ha dado el mensaje a las extractoras de áridos ilegales de que acá es un terreno fértil para que florezcan y que pueden tomar estas acciones sin mayores consecuencias, así que creo que es momento como lo he dicho otras veces ya de verte el freno, así que dos cosas para redondear, primero preguntarle Administrador lo que se ha hecho al respecto con este equipo y si es que está



presente Don Alex Gómez para que nos pueda dar cuenta de los visto en terreno, eso.

Sr. Administrador Municipal: Presidente, por su intermedio para poder dar respuesta al Concejal Ponce, efectivamente tal como se había acordado respecto a la situación de Joaquín Olivares, ya se llevó a cabo la primera reunión que era para fijar los lineamientos con las Direcciones Municipales, la reunión fue liderada por el Director Jurídico ya que lo abordamos desde la perspectiva de la presentación de acciones judiciales, quien requirió a las Unidades de Medio Ambiente, bueno estuvo presente Administración Municipal, estuvo presente Inspección, estuvo presente la Dirección de Obras, estuvo presente la Subdirección de Medio Ambiente, en el cual se establecieron cuál es el proceso a seguir, se establecieron también que, bueno y en la parte más técnica me gustaría que pudiese complementar el Director Jurídico, pero el plan de acción a seguir con respecto a los costos de por ejemplo hacer el análisis de suelo que es requerido, vimos toda esa parte que es más técnica, lamentablemente hoy día el Director de Aseo y Ornato no se encuentra presente, porque se encuentra haciendo cuarentena de manera preventiva, por lo tanto, me gustaría que Jan pudiese complementar la información Concejal, pero señalar que ya se sostuvo esa reunión y se está trabajando finalmente en levantar los requerimientos desde la perspectiva presupuestaria para poder proceder con la obtención de las pruebas conducentes a efectuar acciones judiciales y respecto al primer punto que solicitaba, la fiscalización del sector del Maitén, se va a coordinar con la Subdirección de Medio Ambiente con la Dirección de Inspección para hacer una nueva visita al lugar, dada la cercanía que se encuentra directamente con el sector del Maitén y también lo informaremos una vez que tengamos el resultado correspondiente Concejal.

Sr. Presidente: Perfecto.

Sr. Director Jurídico: Por su intermedio Presidente, sólo acotar que se llevó a cabo esta mesa de trabajo junto con las Direcciones que acaba de señalar el Administrador, llegamos a ciertos acuerdos, estamos recabando la información a objeto de iniciar las acciones legales pertinentes, lo más pronto vamos a interponer el recurso de protección a objeto de tener antecedentes y que esto nos sirva como base para posteriormente interponer una demanda por daño ambiental, también conversamos respecto de los peritajes que hay que hacer con la Subdirección de Medio Ambiente, estamos recabando la información y estamos haciendo las cotizaciones correspondientes a objeto de ver quién puede prestar estos servicios de peritaje, la Subdirección de Medio Ambiente ya realizó unas cotizaciones previas, entonces de hecho nos llamó la atención que los costos asociados a estos peritajes no son tan elevados como en un principio lo sostuvimos, así que se está trabajando en esta comisión en conjunto con las demás Direcciones.



Sr. Gonzalo Ponce: Perfecto, muchas gracias, creo que es una buena noticia para los vecinos saber de qué se pueden, de que es factible hacer estos peritajes y que económicamente también es viable, es una buena noticia porque eso aporta al fin último que es llevar esto a los Tribunales Ambientales y que haya reparación del daño ambiental y el daño hecho a la comunidad, lo único que acotaría si es que para las próximas reuniones sé que tienen un aspecto técnico, pero como habíamos quedado de acuerdo en la comisión de medioambiente si es que me podrían avisar también para poder participar de esto, para poder hacer llegar justamente la información de manera más lineal y más directa a la comunidad, eso, muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias, Concejala Garrido tiene la palabra.

Srta. Karen Garrido: Ahora sí, es que se me había desconectado el computador, así que me pude conectar ahora de nuevo, nada, sólo sumarme a las palabras del Concejal y del vecino que le escribió al Concejal Erto Pantoja, hemos recibido varias solicitudes de gente que no está calificada por los estratos más bajos, sino que son medios y de hecho lo hemos podido ver yo creo que varios de nosotros en los medios de prensa que no han recibido ningún tipo de ayuda, los niveles de cesantía siguen aumentando, yo lo dije en algún momento del Concejo y a lo mejor poder ir en ayuda de estas personas que están cesantes, no solo que viven en campamentos, sino que ver también la posibilidad de ayudarlos a través de las cajas de mercadería del municipio, porque son muchas las viviendas que hoy día están padeciendo, personas que antes si ganaban un buen sueldo que nunca recurrieron a la municipalidad hoy en día han visto afectados sus bolsillos de manera grande y en realidad las condiciones para poder ellos sobre vivir han sido extremas, así que sumarme a esa carta Concejal que le hicieron llegar a usted y también sumarme a la petición que hizo el Concejal Ramos acerca del tema de Smapa, así que para ver en los próximos Concejos, así que eso sería mi intervención más no tengo nada que aportar que eso en este minuto.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejala, voy a revisar las manitos, Concejal Ramos tiene la palabra.

Sr. Ariel Ramos: Presidente gracias, sobre la misma materia de Smapa me ha llegado una carta respaldada por varias organizaciones sociales de las comunidades.. (No se escucha con claridad audio), donde figura la Cut Zonal Oeste Maipú Cerrillos, está también el Movimiento Socio Ambiental por el Agua y el Territorio que se llama MOSACAT el que está liderando la lucha contra la instalación del data center de Google en la vecina comuna de Cerrillos y la Agrupación de Derechos Humanos de Maipú, como también Unidad Social Maipú Cerrillos, ellos entre otras cosas, bueno manifiestan la preocupación por la forma que actualmente la Municipalidad de Maipú encabezada por su Alcaldesa Cathy Barriga ha llevado la administración de Smapa, el Servicio Municipal de Agua



Potable y Alcantarillado de Maipú, que es la única sanitaria pública del país la que ofrece la tarifa más económica de agua potable y alcantarillado, basan su preocupación en estos puntos, lo primero es que en los últimos días como ya se ha dicho también acá en el Concejo se han conocido dos multas emitidas por la Superintendencia de Servicios Sanitarios en el contexto de incumplimiento en las normas de calidad del agua, la primera de ellas por presencia de nitratos el 2015, la segunda por coliformes fecales el año 2018, constituye una falta permanente a la transparencia que el municipio de Maipú y la administración de Smapa no informen de manera oportuna y clara sobre los litigios pendientes en los que la sanitaria sea parte demandada o demandante y que además para mayor gravedad proceda de igual manera en estos casos particulares en los cuales las instituciones han buscado proteger un bien jurídico de suma relevancia para los seres humanos como lo es la salud, sancionando a la empresa por el hecho de poner en peligro la salud de las y los maipucinos, creemos que el municipio de Maipú sabiendo del incidente por contaminación de coliformes fecales del año 2018 no haya aplicado los protocolos respectivos de limpieza de redes de agua potable colocando en serio riesgo de salud a las y los habitantes de la comuna que reciben agua potable por parte de Smapa, además el municipio responsabiliza de la negligencia al laboratorio encargado de tomar las muestras de agua para su posterior análisis, hecho que se lleva a la Corte de Apelaciones se establece..... (No se escucha con claridad audio), impedimentos en las obras del Plan de Desarrollo por parte de Smapa, a mayor abundamiento en junio del año 2017 la Alcaldesa Barriga realizó un viaje a Corea del Sur para conocer y traer tecnologías que permitiera mejorar la calidad del agua que produce Smapa, dicho viaje fue realizado con una comitiva de funcionarios del municipio y financiados con cuantiosos recursos públicos, lo que además de ser impresentable raya en la falta a la probidad a la fecha no existen proyectos relacionados con la materia en el municipio de Maipú... (No se escucha con claridad audio), sobremanera el bajo porcentaje de avance en las obras del plan de desarrollo comprometido ante la Superintendencia de Servicios Sanitarios, en los últimos años los avances han sido mínimos reflejados en cumplimiento del 6% el año 2017 y 0% en el 2018, según cifras oficiales de la SISS, prueba de lo anterior es el proceso sancionatorio hacia Smapa que emite por el nulo avance en el año 2018, prontamente se deberían tener noticias acerca de esta multa, la falta de seriedad y preocupación de la Alcaldesa Barriga se plasma también en la realización de un matinal al interior de un estanque de acumulación de agua potable en el año 2019, incluso la Alcaldesa ordenó a Smapa detener la producción de agua potable en los horarios donde se grababa el programa, con la finalidad de evitar el ruido ambiente, dicho incidente generó una sanción económica al municipio de Maipú por parte de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, las distintas organizaciones manifestamos nuestro interés en que Smapa siga estando en manos públicas, sobre todo por el contexto de sequía y saqueo de recursos hídricos que aqueja a nuestro país, reconocemos el acceso al agua y su saneamiento como derecho humano fundamental consagrado por las naciones unidas, somos contrarios y contrarias a cualquier intento de



privatización, pero a su vez condenamos el pésimo desempeño de la actual Administración Municipal en Maipú, lamentablemente se liga a lo realizado por el Ex Alcalde UDI de Santiago el Señor Joaquín Lavín, quien vendió derechos de agua del Municipio de Santiago a la sanitaria privada Aguas Andinas el año 2002, fiscalizando y pidiendo a las autoridades un manejo responsable de la única sanitaria pública del país, quedándonos en estado de alerta ante una eventual pérdida de la concesión, que abre la puerta a la privatización de nuestra agua, incluso en tiempos de pandemia estamos dispuestos a movilizarnos para defender lo que nos pertenece y es fundamental para nuestra vida, defendamos el agua, defendamos a Smapa. Hago lectura de esta carta porque coincido plenamente con su contenido y el riesgo que estamos viviendo colegas y por eso también esta intención de tener un Concejo Extraordinario, en tanto unos de los parámetros esenciales que controla la SISS y por la cual podemos ver expuestos una pérdida de la concesión tiene que ver con la calidad del agua, las cosas que ve las SISS por lo general, una es la continuidad del servicio que en eso andamos regularmente bien, algunos incidentes de baja de presión, pero yo creo que funciona bien la gestión de Smapa en ese ámbito, pero sin duda en calidad de agua con estas dos multas estamos bastantes expuestos como digo yo a que se abra un expediente de caducidad, así que encender todas las luces de alerta como ustedes ven Organizaciones de la Sociedad Civil, también el Cosoc de Maipú a través de su Comisión de Smapa también están bien preocupados de la materia, pedirle al resto del Concejo y bueno, particularmente a la Administración entendiendo la ausencia de la Alcaldesa, que podamos tomar cartas sobre el asunto y podamos revertir los malos índices y la mala gestión que hemos tenido en el último tiempo, eso Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto Concejal, bueno no sé si hay más palabras, no?, perfecto, entonces voy hacer uso de mi palabra, Administrador lo más importante, lo más probable es que dentro de las próximas semanas vamos a tener un término de la cuarentena y vamos a empezar el desconfinamiento en la Región Metropolitana, la verdad es que esa es una medida que ya se está viendo, están bajando los casos en la región y tenemos ahí que ver y ponderar un sano equilibrio entre la apertura y también la protección a las personas, o sea el ámbito sanitario no se acabado, la crisis sanitaria no se ha acabado, pero sin embargo de igual manera hay que empezar a abrir las ciudades con las precauciones necesarias, es por eso que quisiera solicitar nuevamente y es algo que también lo ha solicitado otros Concejales, si podemos tener y que elabore la Dirección Jurídica una ordenanza sobre los distanciamientos sociales en la vía pública y la responsabilidad que tienen que tener los locales comerciales, las notarías y los servicios públicos en la vía pública al interior de sus locales, voy hacer más detallista, acá hay un problema con por ejemplo, notarías, bancos y otros, que efectivamente ellos tienen un aforo bastante pequeño, están dejando pasar 5, 10 personas, dependiendo del local para que dentro del local la gente tenga un distanciamiento social que sea prudente, pero qué ocurre afuera?, qué ocurre afuera del banco?, por dar un



ejemplo, tenemos una fila que generalmente es una cuadra, cuadra y media y que no hay ningún funcionario de dicho banco controlando de que se respeten los distanciamientos sociales, yo creo que es el momento de tomar y sacar esta ordenanza y que los responsables de dicho local, sea banco, notaría, sea local comercial, peluquería, cualquier tipo de local, tenga una persona responsable que esté saliendo cada cierto tiempo o que de preferencia esté ahí y que ordene a la gente que está esperando entrar al local, miren yo pasé por el centro de Maipú lamentablemente tenemos un tema con la cesantía terrible, habían muchas personas en notaría firmando finiquitos y otros y la verdad que la distancia social no existe, no existe, ni es responsabilidad de los locales porque créanme que el Notario tiene una responsabilidad de las personas que están afuera, los bancos tienen una responsabilidad, los supermercados y así, por tanto, Director Jurídico yo la verdad que hay varios ejemplos de ordenanzas, está la ordenanza de la Reina por ejemplo, que usted puede tomar como borrador y traerla a colación, porque lo que no nos puede ocurrir es que se termine la cuarentena total en la Región Metropolitana, la gente va a empezar a salir de sus casas y tengamos una segunda ola, como ya se ha visto en la experiencia internacional, eso me preocupa a mí, la verdad es que estoy y todavía no veo proyectos sobre la mesa, o sea tenemos que ordenar la vía pública, yo sé que las personas tienen una conciencia en estos momentos, pero cuando están en la fila esperando ha pasado media hora, una hora, dos horas, la verdad es que la gente empieza a reunirse, el banco es responsable, yo creo que tiene que inclusive pegar un stickers o algo, tiene que ordenar las filas, tiene que hacer algo, tiene que haber un guardia no solamente dentro del banco, fuera ordenando la gente, pidiéndole que tenga la mascarilla, que el caballero que está en la fila en la vía pública no se quite la mascarilla y empiece a fumar, créanme lo he visto mucho, eso no puede ocurrir, de hecho el tema de fumar en la vía pública yo creo que es un tema que tenemos que analizar, hay estudios internacionales que dicen que las personas que están fumando están generando mayor contagio del virus, por tanto, tenemos que verlo, Director Jurídico.

Sr. Director Jurídico: Por su intermedio Presidente, sólo acotar que ésta Dirección de Asesoría Jurídica ya se encuentra trabajando en una propuesta de Ordenanza de Distanciamiento Social, de hecho se conversó con la autoridad y nos dijo que trabajáramos en ésta Ordenanza y hay un proyecto prácticamente listo, hay que ver ahora cuándo va a ser la oportunidad que esto se va a subir como punto de tabla, pero dejar claro que la Dirección de Asesoría Jurídica está consciente de la problemática, la problemática que se va acentuar aún más como dice usted al momento que empiece a operar este desconfinamiento, pero dejarlo tranquilo de que ya hay una propuesta de Ordenanza, lo que buscamos es modificar o bien complementar la Ordenanza del Uso Obligatorio de Mascarilla y agregar el tema del distanciamiento social.

Sr. Presidente: También la prohibición de fumar en las filas públicas, la verdad es que es bastante complejo cuando una persona está fumando y está sin mascarilla,



porque para fumar se quita la mascarilla, hay un tema súper complejo ahí. Señores tenemos que devolvemos al punto rectificatorio de la Disam, acá vamos hacerlo de la siguiente manera, yo creo que, Claudia primero tenemos que anular la votación anterior, porque no podemos rectificar lo rectificado, el acuerdo de Concejo anterior tenemos que dejarlo nulo, así que yo te pido que por derogar el acuerdo anterior sobre la Disam que estaba errado, votación por favor Claudia.

Sra. Secretaria Municipal: A ver, el Doctor me pidió...

Sr. Presidente: Sí Claudita, pero antes de llegar al acuerdo de la Disam, nosotros ya votamos un rectificatorio, no podemos estar rectificando lo rectificado, entonces yo te pido anular la votación primero para anular el Acuerdo de Concejo anterior previo, ya.

Sra. Secretaria Municipal: Entonces, Servicio de Bienestar de Salud, ya, se dice; que número de Socios al 31 de diciembre de 2019, son 452 y no, estoy leyendo textual, y no de 455 como fue aprobado, por lo tanto, no puedo rectificar el anterior Concejal, porque el anterior es la misma, es la misma cifra, dice aporte solicitado \$89.808.784.- y no \$90.404.860.- como se había acordado en la Sesión 1.169 de 23 de enero del 2020, que hablaba de 455 socios con un total de \$90.404.860.- es decir, si eran 455 socios por ese valor y ahora son 452 socios, se bajó el total del aporte solicitado, yo no sé si el Doctor, Director de la Disam tiene otro dato que yo no conozca?

Sr. Director de Disam (S): No, ese es el dato correcto, eso está bien dicho.

Sr. Presidente: Doctor el Acuerdo, yo estoy viendo acá el power point, son número de socios al 31 de diciembre del 2019 son 452, y el aporte solicitado son \$89.808.784.- tal cual?

Sr. Director de Disam (S): Correcto.

Sr. Presidente: Ese es el acuerdo que tenemos que llegar?

Sr. Director de Disam (S): Sí correcto, eso lo que está diciendo es.

Sr. Presidente: Claudia, le pido dos votaciones, la primera es que vamos anular la votación anterior, porque insisto no podemos rectificar la rectificatoria y segundo lleguemos a este acuerdo según el power point enviado por la Dirección de Salud, por tanto, votación uno por favor para anular el acuerdo previo en Concejo.

Sra. Secretaria Municipal (S) en votación: Se deja, vamos anular la votación cierto en la que se requería el Acuerdo del Concejo, para corregir en el número de registro la cantidad de socios vigentes al 31 de diciembre de 2019, de 452 socios y



no de 455, como fue aprobado en su oportunidad, en dicha votación se solicita la aprobación para el aporte para 452 socios por \$89.808.784.-

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Yo apruebo, quiero dejar una pregunta planteada que se me quedó en el tintero y es consultar sobre la incorporación de los honorarios o no en este beneficio, si es solamente para planta y contrata o también están considerados, apruebo.

Sr. Presidente: Después de la votación le parece Concejal Ramos, ya, siga con la votación Claudia por favor.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pantoja, Concejal Pantoja.

Sr. Presidente: Tenemos un audio abierto por ahí, sigamos con la votación por favor, a ver está abierto el micrófono de Claudia, Ariel y de Abraham, para que se muteen por favor.

Sra. Secretaria Municipal: Yo lo tengo abierto porque estoy tomando la votación.

Sr. Presidente: Está bien Claudia.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Erto Pantoja, Concejal Gonzalo Ponce.



Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo señorita profesora.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Entonces por acuerdo unánime se da por aprobada la anulación de la votación anterior.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 4126:

Aprobar, Anular votación anterior, referente al Aporte Municipal al Servicio de Bienestar de Salud, año 2020.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	-----	-----	-----
TOTAL VOTACION	9		

Sra. Secretaria Municipal (S) en votación: Entonces, ahora voy a tomar acuerdo nuevamente lo señalo, se requiere del Acuerdo del Concejo para la corrección en el número de registro de la cantidad de socios vigentes al 31 de diciembre de 2019, de 452 socios y no de 455 como fue aprobado en su oportunidad, se solicita por tanto, modificar aporte correspondiente a número de socios 452, aporte solicitado \$89.808.784.-

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Almendares.



Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pantoja, Concejal Pantoja. Concejal Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por unanimidad de los Concejales en sala, se da por aprobada.

Sr. Erto Pantoja: Me había caído Claudia, me había caído, también apruebo, Concejal Pantoja aprueba.

Sra. Secretaria Municipal: Gracias Concejal, entonces, por unanimidad de los Concejales en sala, se da por aprobada esta segunda votación del Servicio de Bienestar de la Disam, gracias.

En consecuencia, se resuelve



ACUERDO N° 4127:

Aprobar, Corrección en el número de socios, del Servicio de Bienestar de Salud vigentes al 31/12/2019, de 455 a 452. Por tanto, se aprueba el aporte de 4 UTM por socio año 2020, para 452 socios equivalente a \$89.808.784.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	-----	-----	-----
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Presidente: Costó pero salió, que les vaya muy bien, con esto cerramos la sesión, que les vaya bien chiquillos, un abrazo a todos, cuidense la salud, nos vemos chao, chao.

Hora de término de la sesión 11:43 horas.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 1.189, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la Illustre Municipalidad de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.191, con fecha 06 de agosto de 2020.



MATIAS SILVA OBREQUE
Secretario Concejo Municipal (S)